

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 265

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 286/03.

Entró en la Sesión

16/10/2003

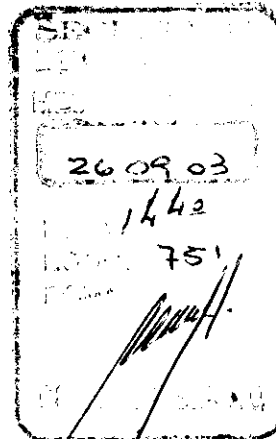
Girado a la Comisión

Resolución 180/03

Nº:

Orden del día Nº:

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*



USHUAIA 25 SET. 2003

VISTO la nota presentada por la Legisladora Fabiana RIOS, Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día Lunes 29 de Septiembre y con regreso el día Miércoles 01 de Octubre del corriente año, a los efectos de asistir a diversas reuniones con Diputados Nacionales integrantes de la Comisión de Salud, Presupuesto y Hacienda; y con la Diputada Nacional Graciela Ocaña.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE/RGA y se liquiden DOS (2) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos RGA/BUE/RGA a nombre de la Legisladora Fabiana RIOS, quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día Lunes 29 de Septiembre y con regreso el día Miércoles 01 de Octubre del corriente año, a los efectos de asistir a diversas reuniones con Diputados Nacionales integrantes de la Comisión de Salud, Presupuesto y Hacienda; y con la Diputada Nacional Graciela Ocaña, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a la Legisladora Fabiana RIOS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 286 / 03

ES COPIA FIEL

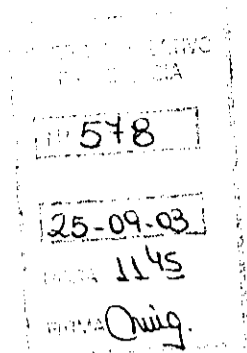
EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

2003-09-25
286/03
Presidente Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



Nota Nº 054/03.-
Letra: BFCYS-FR.-

Ushuaia, 24 SET. 2003

Sr. Presidente Legislatura Provincial
C.P.N. Daniel Gallo.

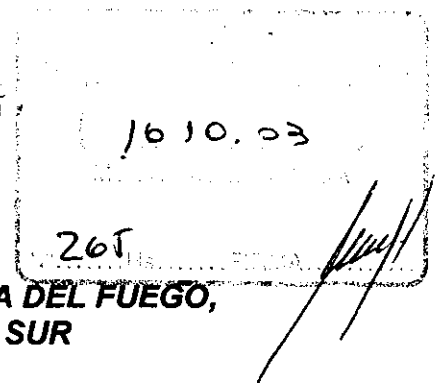
S _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de solicitar la autorización para la extensión de UN (1) Pasaje por los tramos Río Grande – Buenos Aires – Río Grande para el día 29 de septiembre del corriente año en el vuelo (AA) de las 09.40 hs., regresando el día miércoles 1º, en el vuelo de (AA) las 05.30 hs., y la liquidación de DOS (2) días de viáticos, ya que participare en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de reuniones con Diputados Nacionales integrantes de la Comisión de Salud, de Presupuesto y Hacienda y con la Diputada Nacional Graciela Ocaña.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

ASUNTO N° 265 /03



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus terminos la Resoluciòn de Presidencia N° 286/03.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-